



GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE  
SALUD

HOSPITAL ANTONIO LORENA  
U. GESTIÓN DE RECURSOS  
HUMANOS



“Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana”

## COMUNICADO N° 8

### COMISIÓN DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL HOSPITAL LORENA DEL CUSCO

Los miembros de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Lorena del Cusco conformado con RD. N° 114-2025-HAL/UGRH, comunica a los participantes a dicho proceso lo siguiente:

1. La postulación es individual y de plena responsabilidad de cada servidor, constituyendo la información presentada, Declaración Jurada en el marco de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; dicho proceso según cronograma actualizado será hasta el 21 de mayo del presente.
2. Los participantes a dicho proceso tienen la obligación de actualizar su legajo hasta el día 21 de mayo del presente bajo responsabilidad.

**ATENTAMENTE;**

**LA COMISIÓN HAL**